

mento de 23 de julio de 1958, para el ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación; vista, asimismo, el acta final de los exámenes extraordinarios del curso de estudios y prácticas reglamentarios realizados por el opositor alumno, procedente de la mencionada convocatoria don Joaquín de Pablo Blanco Fragero, y de la que resulta que el mismo ha sido aprobado con la calificación total de 41.40 puntos; y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar dicha acta, declarando apto para ocupar plaza en el expresado Cuerpo al referido opositor y confirmando el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación con el sueldo anual de 15 720 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente, dada la puntuación alcanzada y a tenor de lo prevenido en el último apartado de la Orden de este Ministerio de 14 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 68, del 21), en el puesto intermedio a los ocupados por los Jefes de Negociado de su misma clase y convocatoria don Salvador Fernández Julbez y don Jesús Caballero Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se nombra Jefe provincial de Sanidad de Vizcaya a don Natalio Sánchez Plaza, y se declara desierta la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Lérida.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y de libre elección, convocado en 14 de marzo del año en curso, entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, para cubrir las vacantes de Jefe provincial de Sanidad de Vizcaya y Lérida, adscritas al grupo A) de su plantilla de destinos;

Resultando que constituido el Tribunal con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y estudiados y valorados los méritos y circunstancias aportados por los aspirantes presentados a la convocatoria, dicho Tribunal formuló por unanimidad propuesta para la provisión de la vacante de Vizcaya, y declarar desierta la de Lérida, por no haber acudido aspirantes a la misma;

Vistas la Orden de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes presentados a la misma, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre dicha propuesta;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver el concurso de acuerdo con la citada propuesta.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia,

1.º Nombrar Jefe provincial de Sanidad de Vizcaya a don Natalio Sánchez Plaza, y

2.º Declarar desierta la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Lérida, por no haberse producido ninguna petición para su provisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 6 de julio de 1961 por la que se nombran Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos a los opositores procedentes de la convocatoria de 2 de julio de 1960.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de marzo último se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Técnico de Correos, que figuraban en relación adjunta a la misma, para que presentasen la documentación correspondiente, lo que se ha efectuado por los setenta y dos opositores que han resultado aprobados, dentro del plazo señalado.

Las plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, anunciadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1960, fueron ochenta, más las vacantes que se produjeron hasta el final de la oposición, siendo inferior el número de aprobados.

En su consecuencia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de 13.320 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en cada uno de los meses de julio y diciembre, de acuerdo con el artículo segundo de la Ley de 12 de mayo de 1956, a los opositores que se mencionan:

Por esa Dirección General se procederá a destinar a estos funcionarios.

D. Fernando Cortés Bailén.
D. Víctor Cierencia Portero.
D. Samuel Herrero Jiménez.
D. José Muñoz Giner.
D. Guillermo Torrejoncillo Selier.
D. Esteban Rodríguez Arrieta.
D. Vicente Manuel García Ortega.
D. Manuel del Mazo Hernández.
D. Luis Pacheco Herrero.
D. Miguel Antonio Esteban Esteban.
D. José María Figueras Sagrañes.
D. Francisco Sosa Castro.
D. Antonio María Vidal Anido.
D. Juan Pedraza Vega.
D. Agustín Santiago Entrena.
D. Ángel Vallina Peino.
D. Horacio Vázquez Cermeño.
D. Agustín Carrasco Rodas.
D. Ángel Jiménez de la Plata Casares.
D. Emiliano Cristóbal Caballero.
D. Juan Barrueco Ferrero.
D. José Rodríguez García.
D. Antonio Miranda Alemañ.
D. Luis Moya Sanjuán.
D. Felipe Vázquez Hegas.
D. Juan Pablo Valencia García.
D. Juan Antonio Beñón Ruiz.
D. Luis González de Linares Leygualda.
D. José Marín Carrasco.
D. Vicente Vallalta Mahiques.
D. José Castro Pérez.
D. Fernando Jimeno Duque.
D. José Antonio Jiménez Vicente.
D. Tomás Martínez López.
D. Miguel Amado Salgado.
D. Jaime Gervás Robledo.
D. Manuel Figal de las Heras.
D. Víctor Manuel de Castro Méndez.
D. Jesús Velasco Mayo.
D. Damián Pons Martí.
D. Ángel Espaca Simón.
D. José Rivero Hernández.
D. Narciso Manuel López Lucas.
D. Manuel Cuadrado Martín.
D. Joaquín Ramón García.
D. Antonio Moll Miralles.
D. Emilio Luis Caballero Alonso.
D. Esdras Martín López.
D. German de la Madrid Izaguirre.
D. Ángel Manuel Calvo Costera.
D. José del Castillo Gómez.
D. Alejandro Lorca Ortiz.
D. Valeriano Hernández Martín.
D. Blas Campos Quesada.
D. José Francisco Herrera Acosta.

D. Manuel Menéndez Garrote.
 D. José Manuel González Martín.
 D. Antonio Real Sampol.
 D. José María Prado Gómez.
 D. Francisco Javier Casís Arín.
 D. Fructuoso Felipe Pérez.
 D. Julián Salcedo López.
 D. Julio Antolin Pérez.
 D. Pedro Marugán Gómez.
 D. Alfredo Aparicio Gaive.
 D. Angel González Fuero.
 D. Juan González González.
 D. Ramón Marcelo García Hernández.
 D. Francisco Costa Montero.
 D. Luis León Mohedano.
 D. Juan Pujalte Parr.s.
 D. Ignacio Pastor Rodríguez.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 6 de julio de 1961.—P. D., Manuel González.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de agosto, en las fechas que se indican:

Día 16.—Comisario principal don Juan Bautista Franco Ramos.

Día 16.—Comisario principal don Hipólito García Sánchez.

Madrid, 3 de julio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de junio de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numéricos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de haber pasado a la situación de supernumerario por Orden ministerial de 8 de abril del corriente año, con efectos del día 8 del mismo mes, don Valentín Silva Melero, Catedrático de la Universidad de Oviedo, existe una vacante en la tercera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada tercera categoría, con el sueldo anual de 49.560 pesetas, a don José Malconado y Fernández del Torco, Catedrático de la Universidad de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don José Escolar García, de la de Zaragoza; a la quinta, con 40.560 pesetas, don Cruz Rodríguez Muñoz, de la de Zaragoza; a la sexta, con 36.000 pesetas, don Luis Rojas Ballesteros, de la de Granada, y a la séptima, con 31.920 pesetas, don Juan Vilá Valentí, de la de Murcia.

El señor Maldonado continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que, en concepto de aumento de sueldo, viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 9 de abril último y referidos al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 6 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numéricos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Pedro Ramón Vinos, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, que cumplió la edad reglamentaria el día 11 de abril último, existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada segunda categoría, con el sueldo anual de 54.000 pesetas, a don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Catedrático de la Universidad de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, don Sixto Ríos García, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don José María Sánchez de Muniain y Gil, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, don Arturo Caballero López, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, don Antonio López Gómez, de la de Valencia, y a la séptima, con 31.920 pesetas, don Manuel Ferrer Regalás, de la de Oviedo.

Los señores Hernández-Pacheco, Ríos, Sánchez de Muniain, Caballero y López continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que, en concepto de aumento de sueldo, vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 12 de abril del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 7 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de junio de 1961 por la que se declara jubilada a doña Micaela Santa Cruz Julián.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y lo previsto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, estableciendo la edad para la jubilación forzosa.

Este Departamento declara jubilación, con el haber que por su clasificación le corresponda, al Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo Administrativo de este Ministerio doña Micaela Santa Cruz Julián, con efectos del día dos de enero del corriente año, fecha en que cumplió los veinte años de servicios efectivos, después de las dos prórrogas en el servicio activo, que le fueron concedidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio de 1918.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.